



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
 SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/02/2020
 FOLIO: SRN.-0019/2020
 JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
 DELEGACIÓN: VERACRUZ
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: DEL 06 AL 07 DE FEBRERO DEL 2020
 LUGAR: LOCALIDAD SANTA CRUZ ATITLA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

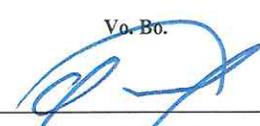
OBJETO DE LA COMISION:
 ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:
 MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN NO. SRN.-0019/2020 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2020, SE ME COMISIONO PARA DAR ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ATITLA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

CONCLUSIÓN:
 DERIVADO DE LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ATITLA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER; SE CONSTATO LA EVIDENCIA DE COMBUSTION DE LA VEGETACION FORESTAL SUPERFICIAL, SIENDO ESTA HERBACEA Y ARBUSTIVA, ASI COMO TAMBIEN FUSTES DEL ARBOLADO EXISTENTE EN PIE DE LAS ESPECIES DEL GENERO *Pinus* y *Quercus*, SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS AL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 LA SUSPENSION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DEL FUEGO EN EL PREDIO LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ATITLA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER; TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA INSPECCION REALIZADA SE DESPRENDE QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES.

CONTRIBUCION:
 ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.

ATENTAMENTE Vo. Bo.
 

 MOISES MARTÍNEZ VAZQUEZ BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
 SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/02/20

FOLIO: SRN.-0019/2020

DELEGACIÓN : VERACRUZ
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: DEL 06 AL 07 DE FEBRERO DEL 2020
 LUGAR: LOCALIDAD SANTA CRUZ ATITLA, MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 06/02/2020 AL 07/02/2020	ALIMENTOS	\$ 417.50
DEL 06/02/2020	PERNOCTA	\$ 520.00
TOTAL		\$ 937.50

ATENTAMENTE

C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.